



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Oscar Octavio Mancillas Meza, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Presidente, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Arlette Vanessa Beltran Ojeda, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Secretaria Ejecutiva, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Manuel Alejandro Hedona Avilés, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de la Secretaría Ejecutiva, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**

Manuel Alejandro



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Veronica Alceida Pineda Verdugo, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Directora General, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 7 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe JOSÉ ANGE GARCÍA BONEGO, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de SUBDIRECTOR, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Refugio de Jesús Mendoza López, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de subdirección, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**

REFUGIO MENDOZA LÓPEZ



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

---

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe ALEJANDRO TELLOCHEA C., en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de DIRECCIÓN ÁREA, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**

ALEX

T.C.



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apearé a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Angelica de Jesús Orozco Rivera, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente Dirección Área, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**





# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Alitse Toledo Almadre, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de de futuro de de permanente, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**

Alitse Almadre



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Cindy Andy Luna Romero, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de titular unidad me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Arissel Avilés Camacho, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Fiduciaria de Unidad, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Afonso Amador Benoit, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Representante del OIC, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de Marzo del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Esteban Othaniel Amador Osuna, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Supl. Rep. De OTC, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Omar Ivan Valverde Castro, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Enlace, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA

Omar



# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

---

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Yolanda Ayoiza Gaurin, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de Suplente de enlace, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA





# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Hiram Ortiz Pallares, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de operativo, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

**FIRMA**

Hiram Ortiz





# CARTA COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Paz, Baja California Sur, a los 07 días del mes de 03 del año 2022

Manifiesto que estoy enterado que en el ejercicio de mis funciones como miembro activo del Comité de Ética de la Contraloría General, periodo 2021-2024, me apegaré a las obligaciones y funciones establecidas en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, así como a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, economía y eficiencia, establecidos en el artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y a los Principios y Directrices señalados en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur. Asimismo, manifiesto que conozco y daré cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur y al Código de Conducta de la Contraloría General, ya que los mismos, establecen el marco ético y guía de actuación al que estoy obligado (a) a cumplir y observar en el desempeño de mis funciones como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Con base en ello, el/la que suscribe Liliana Alejandra Ruiz, en mi calidad de integrante del Comité de Ética con el cargo de suplente de secretaria, me comprometo a desempeñarme en apego a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética y Código de Conducta, así como a las obligaciones y atribuciones de mi encargo, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumpliendo y vigilando la plena observancia de los mismos, por lo que dichos Lineamientos serán el instrumento de trabajo que utilizaré y consultaré en mi actuación como integrante del Comité de Ética de la Contraloría General.

Por lo anterior suscribo la presente.

FIRMA